



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2023-28-CR-05892

2023-28-ADJ-07208

Adjudicación - Autorización del gasto

2 pares de medias siliconadas cubre muñón

Montevideo, 14 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición de 2 pares de medias siliconadas cubre muñón, según las especificaciones técnicas aportado por el Servicio de Ortopedia;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 24/05/2023, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que se publicó en SICE el llamado el 25/05/2023, habiéndose fijado la apertura de ofertas para el día 30/05/2023;

CONSIDERANDO: I) que se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

- Suarez Diano Emilio (Ortopedia Minas)
- Sucesores de Antonio Garagnani Limitada

II) que, según lo informado por Compras Salud:

1) la oferta recibida del proveedor Suarez Diano Emilio (Ortopedia Minas), no se encontraba en condiciones de ser valorada, al no cumplir con alguno de los requisitos excluyentes establecidos en el pliego de condiciones particulares: adjuntar Ficha con foto, hoja técnica con foto o catálogo con foto;

III) que con fecha 01/06/2023, se remitió Cuadro de Ofertas SICE, para asesoramiento;

IV) que según el asesoramiento técnico brindado desde la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria con fecha 06/06/2023:

1) la oferta del proveedor Sucesores de Antonio Garagnani Limitada, se ajusta a lo solicitado desde el punto de vista técnico, alcanzando los 100 puntos de los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones;

V) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2023; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD
R E S U E L V E:**

1º) ADJUDICAR Y AUTORIZAR EL GASTO DE DOS PARES DE MEDIAS SILICONADAS CUBRE MUÑÓN (DERMA SEAL OTTOBOCK), POR UN MONTO TOTAL DE \$ 29.280 (PESOS URUGUAYOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA) IMPUESTOS INCLUIDOS, A LA FIRMA SUCESORES DE ANTONIO GARAGNANI LIMITADA.

2º) IMPUTAR EL PRESENTE GASTO AL RUBRO 578300, NÚMERO DE OBRA 249: PROTESIS Y ORTESIS - OTROS.

3º) CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO, CORRESPONDE ELEVAR LAS ACTUACIONES A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN.

DR. SANTIAGO ELVERDÍN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD